

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha: Abril 11 de 2016 / 1 de 12

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Acta N° 02 - Sesión Extraordinaria

FECHA: Lunes, 11 de abril de 2016

HORA: 2:00 p.m a 5:00 p.m

LUGAR: Auditorio – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO/A O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	María Claudia López Sorzano
Administración	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	María Claudia Ferrer Rojas
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Iván González
Administración	Instituto Distrital de las Artes	Bertha Quintero
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Santiago Echeverri
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Johanna Bustos
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Alfonso Pinaud
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén		Julio Cesar Rodríguez Bustos
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal		Arnedis Racero
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón	Corporación Casa de la Cultura Fontibón Cacique Hyntiva	Carlos Humberto Córdoba Sánchez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos		Consuelo Cavanzo de Rodríguez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Los Mártires	Asociación Recreodeportiva Reinam	Hilda Lozano Galán
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria	Fundación Acción Social Por Colombia – Acsoacol	Martha Janeth Zafra Martínez
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Cecilia Miranda
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales		Alexandra Giraldo Gamez
Consejo Distrital de Arte Dramático		Angélica Giovanna Riaño Lozano

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha: Abril 11 de 2016 / 2 de 12

Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Artística Yambambó	Walter Nilson Atehortúa Castillo
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Maura Watson Fox
Mesa Cultural de Museos	Maloka	Sigrid Falla

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	REPRESENTANTE O DELEGADO/A
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio – Equipo de Participación	Diver Milena Barrantes López
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio – Equipo de Participación	Daniel Sánchez Sánchez
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio – Equipo de Participación	Jenny Carolina Pérez Baquero
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos	Daniel Eduardo Mora Castañeda
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Subdirección de Prácticas Culturales	Ángel Eduardo Moreno Marín
Secretaría Distrital de Planeación	Ayda Rocío Salgado

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO/A O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Enrique Peñalosa Londoño
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Mauricio Uribe González
Administración	Canal Capital	Germán Ortegón
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Adriana Jiménez
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Pilar Sacristán
Administración	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Antonio Hernández Llamas
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero	FCIDCA	Álvaro Manuel Murcia Murcia
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe	Asoetnic	Anyela Viviana Guanga Marquinez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme		José Omar Nimisica
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme		Felipe Alfonso Vanegas Reyes

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha: Abril 11 de 2016 / 3 de 12

Patrimonio de Tunjuelito		
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa		
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy		Jhon Jair Cabanzo Narváez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá		Giovanni Andrés Nieto Fautoque
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba		
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo		Nelson David Sánchez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño		Gloria Emilia Cuervo González
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda		Sonia Esperanza Velásquez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe	Colectivo Casa De La Cultura Rafael Uribe	John Alexander González Parra
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Colectivo Casa De La Cultura Rafael Uribe	John Alexander González Parra
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar		
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz		Alejandro García
Consejo Distrital de Música		Fredy Leonardo Puentes Díaz
Consejo Distrital de Danza		
Consejo Distrital de Literatura		José Prieto Gutiérrez
Consejo Distrital de Patrimonio	Fundación Colombia Negra	Esperanza Biohó
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales		
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	Cabildo Muisca de Bosa	Mario Alberto Neuta
Consejo Distrital de Cultura Rrom	Unión Romani	Lupe María Gómez
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Fundación Funcavida	Beatriz Hernández
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	Corporacion Sociocultural del Trabajo Gotas De Luz	Jorge Grueso Arboleda
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas		
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adulto Mayor	Organizacion Folclórica Recordando El Ayer	Yolanda Forero Perilla

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha: Abril 11 de 2016 / 4 de 12

Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes		
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT		
Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación		
Mesa de Organizaciones Culturales No Gubernamentales		
Mesa Cultural Artesanal		Fernando Aníbal Pérez
Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria	Periódico La Proclama	Nelson Julián Villamizar

N° de Consejeros Activos: 50

N° de Consejeros Asistentes: 19

Porcentaje de Asistencia: 38%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum, elección de la comisión para la revisión de acta, revisión de compromisos de la sesión anterior.
2. Presentación de la propuesta consolidada para el Plan de Desarrollo Distrital, a cargo de los(as) consejeros(as).
3. Presentación sobre las últimas etapas de la construcción del Plan de Desarrollo Distrital y presupuesto del sector.
4. Cierre

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, elección de la comisión para la revisión de acta, revisión de compromisos de la sesión anterior.

Angélica Giovanna Riaño Lozano, presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, inicia la sesión saludando a los presentes y hace lectura del orden del día.

María Claudia Ferrer Rojas, Directora encargada de Arte, Cultura y Patrimonio, contextualiza a los consejeros(as) presentes sobre la reunión ordinaria realizada el 16 de marzo de 2016 y extiende la invitación de la Alcaldía Mayor para asistir al foro distrital “Cultura, Seguridad y Convivencia”, que se realizará el 12 de abril, con el objetivo de incentivar la participación ciudadana en la construcción del Plan de Desarrollo Distrital.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha: Abril 11 de 2016 / 5 de 12

La presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, explica que se usó la matriz del Consejo Territorial de Planeación Distrital para la elaboración del documento que desde el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se quiere presentar como aporte a la construcción del plan de desarrollo, indica que en dicha matriz se incluyeron todos los aportes que allegaron los(as) consejeros(as). Informa que el comité de concertación se reunió para consolidar esta propuesta.

Enseguida pide a los(as) consejeros(as) postularse a la comisión para la revisión de acta, ante lo cual Walter Nilson Atehortúa, delegado del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras y la presidenta son los que desarrollarán esta labor.

2. Presentación de la propuesta consolidada para el Plan de Desarrollo Distrital, a cargo de los(as) consejeros(as).

La presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio manifiesta que fue difícil hacer observaciones al boceto del Plan de Desarrollo Distrital debido a que no contaron con el documento completo. Señala unos elementos específicos:

- Programa 40 x 40: Se considera una de las fuentes de trabajo del sector por eso su importancia, considera que no hay un mecanismo para diferenciar la jornada única de los servicios pedagógicos y opina que este tema no es claro en el documento revisado.
- Con respecto a las alianzas público privadas - APP: se pueden ver desde dos enfoques; la primera desde la intención estrictamente privada y la segunda, cuando tiene un enfoque prioritario hacia lo público. Afirma que cuando se hablan de APP en términos de negocio, es cuando se subordina el derecho al negocio debido a que surge la preocupación sobre cómo se están planteando las ganancias y la distribución poco equitativa en este tipo de alianzas.

La presidenta dice que la lógica del gobierno actual, no habla de beneficiar a los pequeños empresarios sino a los grandes. Ante la afirmación, la Doctora María Claudia López Sorzano, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, se permite hacer una aclaración y le pregunta a la presidenta sobre cómo puede aseverar que en este gobierno, el cual lleva algo más de 100 días, se ha privilegiado a los privados y no a los pequeños empresarios, así mismo, pide concentrarse en el tema cultural desde lo técnico, sin incluir juicios de valor que falten a la verdad, Frente a esta observación, la presidenta pide a la secretaria que le permita terminar la presentación ya que su argumentación está basada en el análisis realizado al documento actual sobre Plan de Desarrollo Distrital, La presidenta señala que no se ven proyecciones específicas y pregunta sobre cuál va a ser la alianza público-privada que se realizará, por ejemplo, para el caso de los CLANES.

La secretaria indica que el tema de los CLANES nace de la intención de darles a los niños, niñas y adolescentes, quienes no contaban con esa parte cultural, un espacio de arte y cultura fuera de sus colegios. Los colegios nuevos que se construyan deberán incluir estos espacios que garanticen la formación artística y cultural. Indica que no es un negocio privado o lucrativo, dice que los colegios deben contar con los espacios necesarios para que esa población no tenga que buscar otros lugares para tener esa formación.

La presidenta hace énfasis en que los 30 nuevos colegios dejarán de lado el modelo de formación artística, el cual existe desde hace 20 años, pone en discusión la necesidad de mirar el contexto del

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha: Abril 11 de 2016 / 6 de 12

sector para definir el camino. Comenta que es muy triste no poder hacer un aporte específico porque en el Plan de Desarrollo Distrital no se establecen especificidades, además no se contó con el tiempo suficiente para realizar un análisis. Sin embargo, informa que varios(as) consejeros(as) aportaron con conocimiento de causa. Continúa diciendo que de las 347 hojas del documento del Plan de Desarrollo Distrital, sólo 8 hojas pertenecen al sector cultura y en el diagnóstico general aparece muy poco el sector. La presidenta pide a la secretaria que permita terminar la presentación, ya que como consejo es un espacio de concertación con el gobierno y cree que es válido hacer los juicios que consideren necesarios.

Arnedis Antonio Racero Arteaga, delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal, pide respeto por los consejeros y las presentaciones, sugiere que si se quiere tomar la palabra, se respeten los turnos y se haga al final de la presentación de la presidenta.

La presidenta retoma el tema indicando que ve una proyección en el Plan de Desarrollo Distrital de hacer negocio y eso le preocupa porque en el enfoque no se están hablando de las implicaciones en la cultura en general, dice que toma la cultura como un elemento atractivo, como una ciudad que sea el nicho del turismo.

Indica que los artesanos tienen un trabajo muy avanzado como enfoque cultural. Cita una frase que surgió en una reunión de Camacol en la que el Alcalde Mayor apoya directamente las APP, al escuchar esto ella se pregunta sobre cuál es la intencionalidad de que todo el Plan de Desarrollo Distrital tenga APP. Dice que esta ciudad ha sido muy golpeada a pesar de que tiene más presupuesto que a nivel nacional. Comenta que el comité distrital de la contribución parafiscal apoya la idea de los pequeños privados y no a los grandes privados.

Con respecto al tema de cultura y paz, no se ve una propuesta clara en los 4 puntos que se expusieron en la sesión anterior. Aunque se ha hablado de que el sector cultura juega un papel importante, opina que no puede ser que el tema de fomento/convocatorias esté proyectado al tema del post conflicto únicamente.

Presenta las siguientes observaciones:

- Oferta cultural: desconoce sectores de la cultura, cita espacios como el yoga y los muros, propone integrar el enfoque a esto.
- Se ve al sector cultura, recreación y deporte, como mecanismo atractivo para hacer implementaciones en movilidad y en espacio público, cree que ese no puede ser el enfoque de cultura ciudadana.
- Parques de skate: se pregunta si se está hablando de seguridad o de proyecto empresarial; partiendo de la ubicación donde se encuentran estos parques.
- Pregunta: ¿cuál será el presupuesto real para el sector?, así como la proyección de las metas, debido a que considera que suben entre 1 y 2 puntos únicamente.

La presidenta pide al consejero Carlos Humberto Córdoba Sánchez, delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón, y delegado ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital por parte del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, continuar con la presentación.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha: Abril 11 de 2016 / 7 de 12

El consejero toma la palabra y señala que en la línea de lo expuesto, la matriz muestra que hay unos acuerdos internacionales frente al post conflicto y el rol que jugará la cultura, los cuales se centran en la convivencia pacífica, explica que en el Consejo Territorial de Planeación Distrital hay una preocupación por cómo vincular el arte y la cultura a la construcción de la paz.

Sugiere precisar en el tema de los derechos culturales, porque se lleva años trabajando en ello y la idea es tener una línea base con coherencias en el tiempo para la construcción de esos derechos, dice que vernos no como un enfoque programático de la administración sino como exigencias de la ciudadanía frente a la misma administración. Dice que en ese sentido y para avanzar progresivamente en derechos sociales, económicos y culturales, es necesario destinar los recursos para este fin, así como generar unas metas de acuerdo con este pacto internacional, para medirnos cualitativa y cuantitativamente.

Está de acuerdo con que las metas podrían ser más retadoras, con avances más fuertes en la nueva administración.

Considera que parte de los compromisos pendientes para que la nueva administración asuma es el planteamiento de las nuevas políticas culturales, para sacarlas de manera concertada y de forma sostenible.

Con respecto al tema presupuestal, opina que no presenta mayores avances, no hay un discriminado de este presupuesto. Por otro lado, cree que hace falta un desarrollo puntual en términos de compromiso con la agenda 21, el tema de derechos culturales, la gobernanza democrática y tener muy presente la asociatividad público-privada pero con empresas que trabajen por el avance social y no económico.

Por su parte, la presidenta considera que no hay claridad de como llegaría a ser la reforma del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, en este punto se pregunta sobre cómo va a ser el fortalecimiento a la reestructuración del Sistema, si a través de participación directa, por ejemplo. Así mismo, resalta los temas sobre la seguridad social para artistas y gestores culturales, de tal forma que se pueda avanzar e incluir el tema. Considera que hay una mirada de privatizar el sector cultura, por esa razón cree que es importante mirar el eje transversal de desarrollo económico sin perder de vista el compromiso de desarrollo. Así mismo, cita el tema de la educación preguntándose sobre la educación terciaria ya que hay inquietud de cómo entender lo profesional en el sector y enfocarlo hacia el campo laboral, indica que estos temas no están explicados minuciosamente en el Plan de Desarrollo Distrital.

El delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón retoma la palabra y dice que le parece bien el tema de apostarle al patrimonio inmaterial y material, sólo que observa que la propuesta privilegia al centro de la ciudad, dejando de lado otros sectores locales históricos relevantes. Frente al tema de convocatorias y fomento opina que no hay permanencia en el tema.

La presidenta interviene para opinar que en el Plan de Desarrollo Distrital hay más proyecciones para el deporte, en comparación con otras áreas de la cultura. Resalta el tema que la consejera Esperanza Biohó, delegada del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, enunció en la sesión anterior que el enfoque poblacional no está claro en el documento, se enuncia y se dice que es transversal a todo pero no hace especificidades así mismo apoya la idea de un proyecto específico para mejorar la

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha: Abril 11 de 2016 / 8 de 12

infraestructura para las personas en condición de discapacidad.

Walter Nilson Atehortúa, delegado del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras, afirma que no se mencionan los grupos étnicos y grupos poblacionales, sugiere que podría haber un proyecto con acciones afirmativas e incluir el Decenio Internacional de la Afrodescendencia. Dice que comprende que si él como representante gestiona por su sector afro, cada quien pedirá por su sector poblacional, pero sí es importante que se nombren los grupos étnicos y poblacionales en el sector de cultura en el Plan de Desarrollo.

El delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal, pide la palabra e inicia diciendo que no se tuvo la oportunidad de hacer la lectura completa del documento del Plan de Desarrollo Distrital. Le preocupa el tema de la negociación del proceso de paz, recuerda a los asistentes que desde su localidad se vincularon a la Cumbre de Arte y Cultura para la Paz desarrollada en el 2015, en la que plantearon cómo se mira el territorio en las ciudades para resolver el conflicto en los mismos territorios. Explica que en las localidades lo que afecta es el microtráfico y las pandillas, y dice que dentro de la propuesta del Plan de Desarrollo Distrital no pudo ver cómo se fortalecerá el trabajo comunitario porque no hay un enlace. Hace un llamado a la Secretaría para plantear propuestas específicas.

Sigrid Falla, delegada de la Mesa Cultural de Museos, se presenta e indica que trabaja en Maloka, informa que esta mesa tiene aportes específicos para el Plan de Desarrollo Distrital, dice que en Bogotá hace falta reconocer los museos y visibilizarlos entre la comunidad, así mismo brindar apoyo a los museos que tienen dificultades, pide tener en cuenta que en el programa estímulos, los museos puedan hacer parte de estas convocatorias, como parte del equipamiento que tiene la ciudad. Frente a las APP cree que si bien es un riesgo, también es una oportunidad para generar una serie de principios y analizar en qué dirección ir y fortalecer los recursos del sector. El llamado es a fortalecer el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y sus actores. Considera importante hacer enlaces vitales como lo sería con desarrollo económico o el sector turístico, para desarrollar proyectos en común.

La presidenta pide la palabra para indicar que se debe iniciar el tema sobre las industrias culturales, porque hay un abandono en la formación de éstas, debido a que las industrias creativas aíslan ciertos sectores.

El delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón retoma diciendo que solicita atención al sector de los artesanos, partiendo de que los ubican en el área patrimonial y a veces en el desarrollo económico, propone buscar cómo articularlos a las industrias creativas, porque es una población que va a mitad del camino.

A esto se suma la delegada del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, Martha Janeth Zafra Martínez, afirmando que los artesanos están dentro de poblaciones en la mesa distrital artesanal y complementa al decir que es cierto que los artesanos son los tejedores de cada región por lo que hacen en su entorno, dice no hay una política pública y que aún así las artesanías son vistas como interés turístico dejando de lado al artesano.

El Subdirector de Prácticas Culturales de la Secretaría Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Ángel Eduardo Moreno, dice que una cosa es cómo están organizados dentro del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, pero conceptualmente para mediciones de política pública, éste sector esta

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha: Abril 11 de 2016 / 9 de 12

vinculado con el patrimonio inmaterial, explica que una cosa es el concepto y otra la organización administrativa, comenta que no es sólo un tema de Colombia sino un tema de rango internacional.

Alexandra Giraldo Gamez, delegada del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, comenta que dicho consejo inició en febrero una propuesta de aportes para el Plan de Desarrollo Distrital, explica que buscaron articularse con las 6 áreas artísticas, pero que quedó pendiente el aporte por parte del área de Audiovisuales. No obstante, informa que hay una propuesta muy puntual para potenciar los objetivos. Enseguida realiza entrega de dicho documento a la Secretaria, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio y a la presidenta del consejo.

La Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte dice que la entidad está abierta a los aportes de los(as) consejeros(as), explica que las metas que se incrementan en 2 o 3 puntos se ven flojas entre comillas, porque son el resultado de un análisis y discusión muy detallada a nivel interno-directivo y responden a unos históricos a partir de las encuestas “Bogotá, Cómo Vamos” y “Encuesta Bienal de Culturas”, es así como explica que partieron de esos comportamientos históricos. Comenta que parece rara esa proyección pero que se enfocaron en analizar qué elementos se median o la línea de base, para no ser irresponsables en ese sentido. Hace esa precisión para el tema de las metas, porque se sabía que esa percepción iba a parecer sin fundamento o no atractivas, pero indica que se es consciente y responsable para equilibrar las metas. Informa que debe retirarse de la sesión debido a que está citada para otra reunión.

Julio César Rodríguez Bustos, delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquéen recomienda a la nueva administración revisar el mecanismo del Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales debido a que en las dos anteriores versiones se incluyó el ítem de la votación pública en internet, lo que no permite una elección a consciencia de los ganadores, considera que por respeto a los artistas no deberían ser por votos, sino sostener el proceso de las recomendaciones a través de los consejos.

La Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte aclara que para esta ocasión hay jurados especializados en las áreas a premiar. Finalmente, invita a los(as) consejeros(as) para asistir al foro distrital “Cultura, Seguridad y Convivencia”, que se realizará el 12 de abril e informa que estas jornadas de información y construcción del Plan de Desarrollo Distrital continuarán también, a través de las localidades.

Alfonso Pinaud, delegado de la Secretaría Distrital de Planeación, realiza una intervención para preguntar cuál es el siguiente paso de este proceso del documento de la propuesta. Considera que hay discusiones históricas y que frente el tema poblacional se ha fragmentado tanto que se corren riesgos de perder la comunidad como unidad. Dice que cree con temores en el tema de las APP.

La presidenta informa a los(as) consejeros(as) que en el plan de acción del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, se contempla la reforma del Sistema, para lo cual vendrán discusiones amplias que permitan hacer una radiografía del estado actual, considera que es un proceso de reflexión del sector, dice que está segura de que hay un equipo de trabajo y por eso hace la invitación a participar en los espacios en donde se pueden plantear preguntas y realizar aportes. Informa que a partir de la próxima sesión se planteará el plan de acción, el cual será la hoja de ruta válida para identificar los temas a abarcar como consejo.

Bertha Quintero, delegada del Instituto Distrital de las Artes, agradece las observaciones al Plan de

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha: Abril 11 de 2016 / 10 de 12

Desarrollo Distrital, le parece importante como parte del compromiso de IDARTES revisar los temas planteados, son debates profundos y es en estos espacios en donde se están dando elementos relevantes, dice que sí hay unos avances importantes en las dimensiones del plan. Dice que tendría el compromiso de responder cada uno de los planteamientos desde el arte.

La delegada del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, propone llevar los temas a las localidades, ya que los consejos están abandonados, aclara que no por el gestor de cultura ya que la labor que hacen es grande y merece un aplauso. Invita a la Secretaria para que este consejo sea mucho más fuerte y construir de mejor manera el Plan de Desarrollo Distrital. Comenta que el consejo viene luchando desde hace mucho tiempo para que la administración distrital escuche lo que tienen que decir, hace una invitación respetuosa para que se fortalezcan los consejos, para que el sector realmente sea apoyado y reconocido.

La Directora encargada de Arte, Cultura y Patrimonio, agradece mucho esos aportes en el día de hoy, es un tiempo corto para estudiarlos pero se complementará el Plan de Desarrollo Distrital. Concluye que el consejo se pondrá en modo del plan de acción y cree que es importante que estén informados de primera mano de los temas que se hablan con conocimiento exacto, de tal forma que se pueda ir a las localidades y no desinformar.

El delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón dice que hay una inquietud sobre las APP, por ejemplo en el plan plurianual existe un presupuesto y es importante que la cultura no quede amarrada al sector privado, le gustaría saber cómo se está pensando en términos de cultura.

La Directora encargada de Arte, Cultura y Patrimonio, dice que se presentará al consejo el documento definitivo del plan de desarrollo distrital tan pronto se tenga.

Daniel Eduardo Mora Castañeda, Director de Planeación y Procesos Estratégicos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, da respuesta al consejero Arnedis Racero, y dice que ésta administración seguirá construyendo a partir de lo que dejó la anterior, frente a la política pública.

3. Presentación sobre las últimas etapas de la construcción del Plan de Desarrollo Distrital y presupuesto del sector.

El director de Planeación y Procesos Estratégicos dice que el cronograma general se sostiene y la entrega del documento sobre el Plan de Desarrollo Distrital se debe hacer el 29 de abril, fecha que es inamovible. Dice que esta administración ha buscado que sea participativa la construcción del plan, considera importante que si algún punto cuenta con una crítica se pueda proponer con una solución. Explica que este tema está en proceso desde febrero, y se ha expuesto en la web, lo que ha generado que al momento hayan 270 propuestas que se están validando.

Dando respuesta a una intervención, el director sugiere que los aportes los radiquen prontamente, debido a los tiempos de ley con que se cuentan. Posteriormente, la administración analiza y toma la decisión de incluir o no estos aportes, dice que hasta el viernes 15 de abril de 2016, se podría recibir información, de tal forma que la entidad cuente con el tiempo necesario para su revisión y validación, para que el último paso sea dar respuesta al consejo. Afirma que a finales de mayo habrá un plan de desarrollo distrital aprobado.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha: Abril 11 de 2016 / 11 de 12

En cuanto al plan plurianual, explica que no están definidos los valores exactos sobre los cuales se van a trabajar, y que por esa razón existe una confusión entre lo que es una concesión y lo que es una APP, explica que en una concesión se entrega el proyecto para que sea la empresa privada quien asuma ser dueña por un tiempo, cita el ejemplo de las carreteras, en cuanto a las APP existe un aporte fuerte de la entidad privada para que realice o ejecute el proyecto, se consigue el recurso de la mano del privado, pero lo desarrolla el sector público.

En este momento, la presidenta toma la palabra y cita el ejemplo del Estadio El Campín, el cual se entregará a los privados para que éstos lo asuman por 35 años, ante esto, el director de Planeación y Procesos Estratégicos, le pide que permita terminar la presentación que él está haciendo. Explica que si hay dudas pueden remitirse a la página web de Planeación Nacional para ver la diferencia de los términos entre concesión y APPS, a lo cual la presidente responde que no se debe engañar a la ciudadanía y se encuentra de acuerdo con ésta última sugerencia por parte del director.

La Directora encargada de Arte, Cultura y Patrimonio, informa que se citará a una próxima sesión para presentar el documento definitivo del plan de desarrollo distrital.

Porcentaje de cumplimiento del orden del día: 100%

III. CONVOCATORIA

La secretaría técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio citará mediante correo electrónico y llamada telefónica a la próxima sesión que se acuerde.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Ninguna			

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Radicar en la SDCRD el documento de aportes y observaciones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, al Plan de Desarrollo Distrital. Fecha máxima: viernes 15 de abril de 2016.	Angélica Giovanna Riaño Lozano, presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha: Abril 11 de 2016 / 12 de 12

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Se presentó desacuerdo en cuanto al modelo de gestión y administración de los Centros Locales de Arte para la Niñez y la Juventud.	<p>Angélica Giovanna Riaño Lozano, presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.</p> <p>María Claudia López Sorzano, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.</p>
Se presentó desacuerdo en cuanto al significado de los siguientes términos: concesión y APP.	<p>Angélica Giovanna Riaño Lozano, presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.</p> <p>Daniel Eduardo Mora, Director de Planeación y Procesos Estratégicos de la Secretaría Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.</p>
Se presentaron aclaraciones frente a la identificación del campo en el que se ubican los artesanos (patrimonio, desarrollo económico, poblaciones, etc).	<p>Delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón, Carlos Humberto Córdoba Sánchez.</p> <p>Delegada del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, Martha Janeth Zafra Martínez.</p> <p>Subdirector de Prácticas Culturales de la Secretaría Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Ángel Eduardo Moreno.</p>

Se anexa a la presente acta el documento: “Propuestas de las áreas artísticas del Consejo Distrital de las Artes para el Plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2019”, entregado por la consejera Alexandra Giraldo Gamez, delegada del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

ANGÉLICA GIOVANNA RIAÑO LOZANO
 Coordinadora / Presidenta
 Consejo Distrital de Arte Dramático

MARÍA CLAUDIA FERRER ROJAS
 Secretaria Técnica
 Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio (E)

Revisó:

*Walter Nilson Atehortúa, delegado del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras.
 Maura Watson Fox, delegada del Consejo Distrital de Cultura Raizal.*

Proyectó: Jenny Pérez, técnico operativo, equipo de participación de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, de la Secretaría Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.